

Reglamento de la Mediateca

1. MISIÓN

La misión de la Mediateca es poner su acervo de material impreso y multimedia a disposición de los estudiantes y maestros de la Comunidad UNAM, como apoyo en la enseñanza y aprendizaje de Idiomas.

Dicho material se utilizará EXCLUSIVAMENTE dentro de las instalaciones de la Mediateca. No se otorgarán préstamos a domicilio ni se podrá usar el material en otras áreas del campus.

2. HORARIO

Lunes a viernes de 9:00 a 19:00

Sábados de 11:00 a 14:00

3. DEBERES Y DERECHOS DE LOS USUARIOS

Deberes:

- Hacer buen uso de todo el material que les sea confiado.
- Observar un comportamiento correcto y respetuoso de los demás usuarios.
- Reponer el material que dañe o pierda, o bien pagar el correspondiente importe económico.

Derechos:

- Ser asesorado e informado adecuadamente.
- Ser atendido, en la medida de lo posible, en sus peticiones.
- Leer libremente lo que considere oportuno.
- A obtener una credencial de identificación como usuario activo.

4. COMPORTAMIENTO EN LA MEDIATECA

- Se debe guardar silencio y evitar todo acto que pueda resultar molesto para los usuarios o suponga un deterioro del material bibliográfico o multimedia.
- Si el usuario pierde o daña su credencial, podrá solicitar una reposición, pero deberá pagar el costo.
- No se permite el acceso con bebidas o alimentos.
- No se permite el acceso de animales.
- No se permite fumar.
- El alumno deberá dejar sus pertenencias en la entrada (Área de Recepción).
- El alumno deberá usar un lenguaje apropiado para dirigirse a los demás usuarios, así como a los asesores y demás personal de Mediateca.
- El alumno deberá portar ropa adecuada para hacer uso de cualquier área de estudio (no se permite el acceso sin playera).